

Guayaquil, enero 15 del 2009

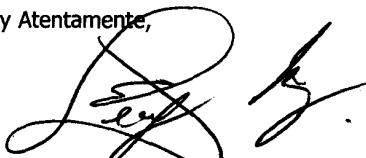
**SEÑORA ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
MAXIPRESTIGIO S.A.**

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía MAXIPRESTIGIO S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2008, cúpleme informar a ustedes:

1. Se ha constatado que la empresa no ha tenido actividad económica desde su apertura, pero se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley de Compañías y la doctrina de la Superintendencia de Compañías.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado los Libros Sociales a saber; Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expediente de Actas, Libro de Registro de las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, habiéndose registrado las transferencias de acciones correctamente.
3. He revisado los Libros de demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del año 2008, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la documentación para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
4. En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de la Compañía MAXIPRESTIGIO S.A.

Muy Atentamente,


**CPA. EDUARDO LEY B.
COMISARIO**



Guayaquil, enero 20 de 2009

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.-

Yo, Jorge Angel Jara Brown con cédula de identidad No. 0900578006 declaro que he cedido el uso de la planilla de Interagua # 003-004-3682919 para el inmueble ubicado en Diez de Agosto 205 y Pichincha piso 4 oficina 405 a la empresa Maxiprestigio S.A. con número de RUC No. 0992575611001, para que pueda ejercer su actividad económica de Operaciones Portuarias, teniendo pleno conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

Atentamente,


JORGE ANGEL JARA BROWN
CI # 0900578006



INSTRUMENTO
SECUNDARIA

PROFESIONA
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA BROWN JORGE ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA MOLINA EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-01-15

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAS

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

I D E C U 0 9 0 9 6 4 7 6 3 8 < < < < < < < < < < < < < < < < < < <
7 0 1 1 1 4 M 2 1 0 1 1 5 E C U < < < < < < < < < < < < < < < < <
J A R A < C A R R E R A < J O R G E < G U S T A V O < < < < <

CIUDADANO (A):
Usted ha ejercido su derecho y cumplió
su obligación de sufragar en el
REFERENDUM
28 de Septiembre de 2008
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

